



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



ADENDA N°1

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. COBD-MC-05-2026
EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS**

INFORMA:

Que en cumplimiento del Decreto No 1082 de 2015, la entidad ha decidido modificar condiciones en la invitación pública correspondiente al proceso identificado con el numero **COBD-MC-05-2026** cuyo objeto es la “**PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADA**”, de conformidad a la respuesta otorgada a las observaciones recibidas por los oferentes **PREVISION IPS y IPS VITASALUD S.A.S** frente a la invitación pública, la cual quedará así:

11.3.3. PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

El Proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo del objeto del contrato, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el siguiente personal, para que la propuesta sea admisible:

CANTIDAD	PERFIL	REQUISITOS
1	MEDICO	<ul style="list-style-type: none"> ● Postgrado en el área de Seguridad y salud en el trabajo. ● Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo expedida por la secretaria de salud. ● Experiencia profesional de mínimo un (1) año.
1	PSICOLOGO	<ul style="list-style-type: none"> ● Postgrado en el área de Seguridad y salud en el trabajo ● Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo expedida por la secretaria de salud. ● Experiencia profesional de mínimo un (1) año.
1	FONOAUDIÓLOGO	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia profesional de mínimo un (1) año.
1	OPTÓMETRA	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia profesional de mínimo un (1) año.
1	BACTERIÓLOGO	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia profesional de mínimo un (1) año.

Documentación: El proponente debe allegar, junto con la oferta, las hojas de vida del personal ofertado acompañada de la siguiente documentación:

1. Título profesional.
2. Tarjeta profesional y Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud (Cuando aplique).

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfonos: +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



3. Fotocopia de cedula de ciudadanía.
4. Registro vigente en el ReTHUS
5. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y medidas correctivas (RMNC)
6. Certificados que acrediten la experiencia requerida Carta de compromiso donde manifieste la disponibilidad inmediata para ejercer las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual en caso de que se adjudique el proceso.

Dado en Dosquebradas a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

CAP. JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director General

Proyectó: Johana Milena López Giraldo
Abogada- Externa